Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

17/11/2023

Río Grande

Sra Directora de Licitaciones

Ministerio de Producción y Ambiente

Verónica Natalia Muñoz

Por la presente, y en función a lo solicitado en órden 31 S/ "Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 5/2023 – RAF 548 -- E-86058-2023-MPA" y, tras una revisión detallada de la única oferta presentada por la empresa RIGA JORGE SEBASTIAN, **prestando conformidad con todos los términos de la misma** . Las evaluaciones pertinentes han sido realizadas conforme a los antecedentes que obran en las órdenes 23 a 28.

Además, deseo confirmar que, si bien el Renglón N° 3 no ha sido cotizado, este no representa un obstáculo para el proceso de contratación en curso. Se procederá a tramitar dicho renglón de manera posterior para asegurar la provisión del producto, lo cual no es un requisito inmediato para la presente etapa.

Es importante resaltar que, en base a los análisis realizados, la ejecución del gasto que esto implicaría ***no resulta inconveniente para el Estado Provincial***, y se encuentra dentro de los parámetros de conveniencia para la adquisición.

Agradezco la oportunidad para saludarla con atenta consideración.

Atentamente,

Lic. Juan Paulo Zarza

Director de Promoción de Nuevos Sectores e Industrias 4.0 - MPyA

Secretaría de Industria y Promoción Económica

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A ZARZA JUAN PAULO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Dirección de Desarrollos Informáticos
17/11/2023 09:23